

**AUTOINFORME DE**

**SEGUIMIENTO**

**RENOVACION DE LA ACREDITACION**

<b>TITULACIÓN:</b>	Grado en Biología
<b>PERIODO INFORMADO (*):</b>	2016-2017, 2017-2018
<b>CENTRO/S EN QUE SE IMPARTE:</b>	Facultad de Biología
<b>DIRECCIÓN WEB INSTITUCIONAL DEL TÍTULO</b>	<a href="http://www.usal.es/node/2181">http://www.usal.es/node/2181</a>
<b>PROPUESTA del Autoinforme INFORMADA FAVORABLEMENTE (**)</b>	Comisión de Calidad del Grado en Biología
<b>ÓRGANO Y FECHA DE APROBACIÓN (***) del Autoinforme</b>	Junta de Facultad de la Facultad de Biología (28 febrero 2019)

(\*) En el caso del seguimiento, el autoinforme es acumulativo, añadiéndose en cada apartado la valoración correspondiente a cada curso objeto de seguimiento. En el caso de renovación de la acreditación, el autoinforme es una valoración conjunta de los cursos que abarca.

(\*\*) En el caso del seguimiento, la propuesta del autoinforme es informada favorablemente por la Comisión de Calidad del Título. En el caso de renovación de acreditación, la propuesta del autoinforme es informada favorablemente por el órgano académico responsable del mismo (Junta de Centro, Consejo de Instituto Universitario / Departamento) y por la Comisión de Planificación y Promoción, delegada del Consejo de Gobierno.

(\*\*\*) En el caso del seguimiento, la aprobación corresponde al órgano académico responsable. En el caso de renovación de la acreditación, la aprobación corresponde al Consejo de Gobierno (Comisión Permanente).

Nota 1: Modelo actualizado enero 2018, a partir de los cambios introducidos por ACSUCyL. De aplicación en la USAL en los Autoinformes que se elaboren en el curso 2017-2018 y siguientes.

Nota 2: el Autoinforme debe contener el Plan de Mejora.

*Recomendación ACSUCyL: La extensión máxima del Autoinforme son 20 páginas, excluyendo portada, plan de mejoras y evidencias. A este respecto, se refleja la extensión máxima recomendada para cada apartado.*

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO			
EVIDENCIAS COMUNES A CONSIDERAR EN LA VALORACIÓN DE TODOS LOS CRITERIOS: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Memoria verificada</li> <li>• Documentación del SGIC</li> </ul>			
<b>Cumplimiento de la memoria verificada del plan de estudios</b> (memoria de verificación inicial junto con las modificaciones aceptadas)	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
	X		
JUSTIFICACIÓN			
<p>El Grado en Biología se implantó en la USAL en el curso académico 2009-10, para sustituir a la Licenciatura en Biología. La implantación del Grado se llevó a cabo de forma gradual, curso por curso, implantándose el cuarto curso en el curso académico 2012-13. No se plantearon demasiadas dificultades para su implantación, aunque supuso un trabajo adicional para el profesorado, el personal de administración y servicios y el equipo decanal, especialmente en lo referente a organización y desarrollo de la nueva normativa.</p> <p>Tal como se indicó en el autoinforme de acreditación (2014), el proyecto establecido se estaba cumpliendo, aunque se realizaron algunos ajustes para mejorar su organización y el aprendizaje por parte de los estudiantes. El trabajo desarrollado por la comisión de calidad a lo largo de los primeros cursos de implantación permitió detectar diversos problemas en la coordinación de actividades entre las distintas asignaturas, que se han ido solventando con la realización de reuniones de coordinación antes del comienzo de cada curso académico. Asimismo, el mantenimiento de reuniones periódicas (una por cuatrimestre) con los delegados de cada curso, así como la realización de encuestas propias (desde la comisión de calidad) han permitido conocer algunos desajustes en las cargas de trabajo y en la planificación de las tareas, que se han solucionado contando con los profesores responsables.</p> <p>Algunos problemas detectados en asignaturas básicas de primer curso (Matemáticas, Física, Química, Bioestadística), con un número de suspensos superior al del resto de asignaturas, también se han ido solucionando, tras mantener diversas reuniones con el profesorado implicado. Durante los cursos 2014-15 y 2015-16 se establecieron, para la asignatura de Química orgánica, 3 grupos de teoría y 6 de seminarios (en lugar de los dos y cuatro, respectivamente, que se consideran para el resto de asignaturas), con el objetivo de reducir el número de alumnos por grupo como medida para disminuir el número de suspensos. Sin embargo, el porcentaje de suspensos fue similar en el primero de los cursos académicos y ligeramente inferior en el segundo, y desde el departamento que imparte la docencia correspondiente se solicitó volver a establecer dos grupos de teoría (y 4 de seminarios), ante la falta de personal disponible para atender la docencia y en vista de la escasa mejora obtenida en los resultados.</p> <p>En caso de que el título se oferte con otro en un programa de estudios simultáneos (doble título), indicarlo y describir brevemente la motivación de la oferta.</p>			
CAUSAS DE LAS DESVIACIONES Y MEDIDAS ADOPTADAS			
<p>Uno de los principales problemas detectados era la concentración, en segundo curso, de la mayor parte de asignaturas de campo, lo que complicaba la planificación de la docencia, por el elevado número de salidas de campo programadas. También, el establecimiento de las prácticas externas en el segundo semestre del cuarto curso (a la vez que otras asignaturas optativas) obliga a la impartición de muchas asignaturas optativas (también en el segundo semestre del cuarto curso) de forma intensiva durante dos meses, para que los estudiantes puedan realizar las prácticas externas en el resto del semestre. Adicionalmente, la oferta simultánea de numerosas asignaturas optativas complica la programación y elaboración de horarios y limita la optatividad, por coincidencia horaria.</p> <p>Considerando estos problemas, se planteó una modificación del Plan de Estudios, aprobada en 2015 y que ha comenzado a implantarse, curso por curso, en el curso académico 2016-17. Tanto la</p>			

Comisión de Calidad como el equipo decanal esperan que la progresiva implantación de estas modificaciones, con una mejor distribución de las asignaturas en el plan de estudios, una mayor oferta de optatividad (que por otra parte, se inicia ahora en segundo curso), y la eliminación de las prácticas externas como asignaturas regladas del plan de estudios (aunque se continuarán ofertando como extracurriculares) contribuirán a mejorar la formación de los graduados, a que esta formación se ajuste más a sus intereses individuales y a que la coordinación de actividades se facilite y se realice de manera más efectiva.

**DIFICULTADES PARA EL DESARROLLO DEL TÍTULO**

*Extensión máxima recomendada 2 páginas.*

**PROCEDIMIENTO DE DIFUSIÓN PÚBLICA DEL AUTOINFORME Y PARTICIPACIÓN DE LOS AGENTES IMPLICADOS**

El autoinforme ha sido elaborado por la Comisión de Calidad del título, con la colaboración del equipo decanal, a partir de toda la información recogida a lo largo de los cursos académicos evaluados, tanto desde la unidad de evaluación de la calidad de la institución, como a partir de las encuestas propias realizadas. Ha sido difundido a todos los agentes implicados, a través de la página web de la Facultad de Biología y del tablón de anuncios de la facultad. Todos los colectivos han sido informados para su revisión y propuesta de posibles sugerencias.

[Pista: Indicar los participantes en la elaboración del Autoinforme y los mecanismos para difundirlo y recoger las aportaciones de los agentes implicados]

<b>DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO</b>					
<b>Criterio 1. Desarrollo del plan de estudios</b>					
<b>1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del título</b>					
<b>EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:</b>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Referentes externos utilizados para el diseño y la actualización del título (entre otros: libros blancos, órdenes reguladoras, estudios de prospectiva, participación de profesionales).</li> <li>• Tabla de estudiantes totales por curso académico y porcentaje de hombres/mujeres.</li> </ul>					
<b>OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:</b>					
<b>SE APORTAN EVIDENCIAS</b>		<b>CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES</b>	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
<b>SI</b>	<b>NO</b>				
X		El perfil de egreso definido por el carácter, orientación y competencias del título, así como su despliegue en el plan de estudios, mantiene su <b>relevancia</b> y está <b>actualizado</b> según los requisitos de su disciplina, los avances científicos y tecnológicos.	X		
X		El perfil de egreso del título es adecuado a las necesidades de la sociedad y a los requisitos del ejercicio de actividades de carácter profesional (en su caso, los establecidos para una profesión con atribuciones profesionales reguladas).	X		
<b>JUSTIFICACIÓN</b>					
<p>[Pista: Justificar actualización científica: modificaciones realizadas]</p> <p>Los objetivos y las competencias, generales y específicas, reflejan la orientación del título y son evaluables. Están recogidas en la página web del título. La estructura del plan de estudios se considera razonablemente adecuada, aunque algunas de las disfunciones detectadas en el desarrollo de las enseñanzas desde la implantación del grado, en el curso 2009-10, se están corrigiendo con una modificación del título oficial. Esta modificación, informada favorablemente por ACSUCyL en 2015, ha iniciado su implantación, para el primer curso del Grado en Biología, en el curso 2016-17. La secuencia de las asignaturas es coherente con el desarrollo de los conocimientos y los aspectos más importantes de la Biología quedan recogidos en las diferentes asignaturas. Todos estos aspectos fueron considerados en su día por la comisión responsable de la elaboración del título de Grado en Biología.</p> <p>La biología es la rama de la ciencia que estudia la vida. Se ocupa tanto de la descripción de las características y los comportamientos de los organismos individuales como de las especies en su conjunto, así como de la reproducción de los seres vivos y de las interacciones entre ellos y el entorno. En definitiva, estudia la estructura y la dinámica funcional que son comunes a todos los seres vivos, con el fin de conocer las leyes generales que rigen la vida y establecer los principios explicativos en los que se fundamenta. Dado el interés que representa el estudio de la vida, son muchos los motivos que sustentan la oferta de la titulación de Grado en Biología, relacionándose a continuación los considerados como más importantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La ciencia de la biología es una parte esencial del conocimiento humano.</li> <li>- Los avances en biología son necesarios para el desarrollo de la sociedad.</li> <li>- Existe una importante demanda social de los estudios de biología.</li> <li>- Los egresados encuentran trabajo dentro del ámbito propio de la titulación.</li> <li>- El sector profesional confía en los titulados.</li> </ul> <p>El número de matriculados en el Grado en Biología es alto, lo que lleva prácticamente a completar el cupo de plazas ofertadas (relación oferta-demanda estable, de 1,01, 1,07 y 1,11 para los cursos 2015-16, 2016-17 y 2017-18 respectivamente). Entre los alumnos matriculados, la mayoría se encuentran motivados para estudiar (un 92% se hubieran matriculado aun teniendo una oferta de empleo bien remunerada), están interesados en la biología y hay muchos que eligieron biología como primera opción (63%, 71% y 63% en los cursos 2015-16, 2016-17 y 2017-18 respectivamente). El Grado en</p>					

Biología es una de las opciones más solicitadas por el alumnado que accede a la Universidad, en el área de ciencias experimentales y de la salud.
<b>PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS</b>
-Los objetivos reflejan la orientación del título. -Egresados con formación adecuada para enfrentarse al mercado laboral.
<b>PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA</b>
-Distribución de la oferta de optatividad en distintos cursos (en marcha, con la implantación progresiva de la modificación del plan de estudios).

*Extensión máxima recomendada 1 página.*

*Nota importante: en esta página y siguientes se ha de valorar el cumplimiento de los estándares sólo cuando se aportan evidencias que justifiquen la valoración, y si no hay evidencias (clave u otra) se señala que no hay evidencias y se deja en blanco la valoración. Se continúa con los apartados de Justificación (descripción), Puntos fuertes y Puntos débiles.*

*Nota: en la Justificación, apoyar las afirmaciones con datos, cuando se disponga de los mismos.*

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 1. Desarrollo del plan de estudios					
1.2. Implantación y gestión académica del programa formativo					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tablas de indicadores de nuevo ingreso.</li> <li>• Datos de aplicación de la normativa académica</li> </ul>					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los requisitos de <b>acceso</b> establecidos por la Universidad se han cumplido correctamente en el título, y se ha respetado el <b>número de plazas</b> ofertadas en la memoria verificada.	X		
X		Los criterios de <b>admisión</b> se han aplicado correctamente, permitiendo que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.	X		
X		La normativa académica de <b>permanencia</b> establecida por la Universidad se ha aplicado correctamente al título.	X		
X		La normativa de transferencia y <b>reconocimiento</b> de créditos se ha aplicado de forma adecuada, teniendo en cuenta las competencias adquiridas por los estudiantes y las competencias a adquirir en el título.	X		
X		La implantación del plan de estudios y la organización del programa se ha desarrollado a través de una <b>planificación</b> docente conforme a la estructura de módulos, materias y/o asignaturas recogida en la memoria verificada.	X		
X		La <b>coordinación docente</b> en cada asignatura (secuenciación de las actividades formativas teóricas y prácticas, los contenidos y los sistemas de evaluación) y entre asignaturas (en cada curso académico y en cursos sucesivos) ha sido adecuada a la carga de trabajo prevista para el estudiante y coherente con la adquisición de competencias prevista.		X	
X		La coordinación de las <b>prácticas externas</b> , en su caso, ha sido adecuada.	X		
X		La coordinación de los <b>programas de movilidad</b> , en su caso, ha sido adecuada.	X		

		La coordinación para la impartición de un mismo título en <b>varios centros</b> , en su caso, ha sido adecuada.			
		La implantación, en su caso, del programa de estudios simultaneo ( <b>título doble</b> ) se ha desarrollado conforme a las memorias verificadas de cada título y cumpliendo los estándares de gestión académica de cada título (reconocimiento, planificación,...).			
		La implantación, en su caso, del <b>curso de adaptación</b> se ha desarrollado conforme a la memoria verificada.			
		Se han garantizado los derechos de los estudiantes afectados, en su caso, por la <b>extinción</b> de un título anterior que ha dado origen al actual.			

**JUSTIFICACIÓN**

El Grado en Biología está diseñado para acoger a estudiantes interesados en todos los ámbitos del conocimiento de la vida en sus diferentes niveles. Además, es conveniente que manifiesten capacidad para la resolución de problemas, hábito de trabajo, dedicación al estudio e interés por la biología.

El procedimiento de admisión y preinscripción se lleva a cabo desde los servicios centrales de la universidad. Toda la información relativa al proceso está recogida en su página web. En la Facultad de Biología no se realizan pruebas de admisión específicas. Para cursar las enseñanzas del Grado en Biología, la facultad tiene establecida una ponderación en la nota de admisión a los estudios universitarios, de 0,2 para las materias de bachillerato de Biología, Química, Física, Matemáticas II y Ciencias de la Tierra y Medioambientales, y de 0,1 para las materias de Electrotecnia y Tecnología Industrial II (de acuerdo con la normativa de las PAEU).

El número de alumnos de nuevo ingreso que se admite es de 180, número recogido en la memoria de verificación. En los cursos 2016-17 y 2017-18, el número de estudiantes preinscritos en primera opción fue de 380 y 355 respectivamente, y el de nuevo ingreso por preinscripción en primera opción, de 175 y 178 respectivamente, con tasas de ocupación de la titulación del 97,2% y 98,9%. El número total de estudiantes de nuevo ingreso en los cursos 2016-17 y 2017-18 fue de 179 y 180, y la nota media de acceso de 10,06 y 9,80, respectivamente.

El proceso de preinscripción, admisión y matrícula de los alumnos, en primer curso, continúa siendo complejo, y eso hace que algunos alumnos se incorporen a los estudios con el curso iniciado.

La Facultad de Biología de la Universidad de Salamanca tiene establecido desde el curso 2005-2006 un Plan de Acogida, dirigido a los alumnos de nuevo ingreso, y un Plan de Acción Tutorial al que se incorporan cada curso los alumnos de primero. Para complementar la acción del tutor, se han incorporado estudiantes de cursos superiores como alumnos-tutores. El resultado está siendo satisfactorio.

El Plan de Acción Tutorial se ha mantenido con los alumnos del Grado en Biología y los resultados han sido satisfactorios. La tutoría sirve de apoyo y orientación durante la formación de los estudiantes y se concreta en la atención personalizada a un alumno o a un grupo reducido de ellos, buscando favorecer el aprendizaje, la formación integral y la inserción profesional de los futuros graduados. Aunque los alumnos valoran la utilidad del plan, en los últimos cursos se ha detectado una baja implicación en el mismo por parte de algunos estudiantes.

Toda la información relativa al Plan de Acción Tutorial está recogida en la página web de la Facultad de Biología (<http://facultadbiologia.usal.es/alumnos/accion-tutorial>).

En cuanto al Plan de Acogida, el primer día del nuevo curso académico, el equipo decanal mantiene una reunión con los nuevos alumnos para explicarles la organización del Plan de Estudios y facilitarles toda la información necesaria sobre la facultad. También participa en la reunión el responsable de la biblioteca, para orientarles en la utilización de la plataforma Studium y ofrecerles la posibilidad de suscribirse a la revista Bionoticias, e incorporarse a la lista de distribución de Bioempleo, mantenidas por la biblioteca de la facultad. Asimismo, en dicha reunión se difunde el vídeo que elabora el Servicio de Promoción, Información y Orientación al Universitario de la Universidad de Salamanca, que muestra todos los servicios con los que cuenta la universidad e informa sobre los canales para cubrir las necesidades que se les puedan plantear.

Adicionalmente, en los primeros días del curso, el equipo decanal también mantiene una reunión informativa (Jornada de Bienvenida) con los alumnos de cursos superiores, en la que se hace especial

hincapié en el programa de prácticas externas (para los alumnos de tercero) y en la orientación del Trabajo Fin de Grado (para los alumnos de cuarto).

#### Normativa de permanencia.

La normativa de permanencia establecida por la Universidad se ha aplicado correctamente en el título. La normativa de permanencia puede consultarse en la página web de la universidad (<http://www.usal.es/webusal/node/16838>) y se encuentra también disponible en la página web de la Facultad de Biología (<http://facultadbiologia.usal.es/alumnos/normas-de-permanencia>).

#### Normativa de transferencia y reconocimiento de créditos.

La Facultad de Biología ha nombrado una comisión para el reconocimiento y transferencia de créditos (COTRAREC), que se encarga de todos los procesos relacionados. Dicha comisión revisa exhaustivamente las competencias previas adquiridas por cada estudiante y en función de ello realiza el reconocimiento y la transferencia de créditos.

Durante el curso 2016-17, 11 estudiantes han realizado reconocimiento de créditos, mientras que en 2017-18 lo han solicitado 32 estudiantes (6 de ellos relacionados con solicitudes de continuación de estudios).

#### Planificación docente.

Se ha mantenido la planificación contenida en la memoria de verificación aprobada por la ANECA. Los programas de las materias son coherentes con los objetivos del plan de estudios y también fueron aprobados. Dicha planificación se aprobó por la Junta de Facultad, al igual que los programas de cada materia.

La guía académica del título contiene toda la información que consideramos necesaria para el estudiante. Dicha guía está disponible en la página web de la USAL, antes de que comience el proceso de matrícula de los alumnos. En ella figuran los profesores que impartirán cada asignatura, los programas de las diferentes asignaturas y los criterios de evaluación, así como los horarios de clases teóricas y prácticas y el calendario de actividades docentes. La coordinación de las actividades docentes se realiza desde el decanato de la facultad, mediante reuniones mantenidas entre los diferentes profesores, previamente a la publicación de la guía académica.

En la página web de la facultad (<http://facultadbiologia.usal.es/>) también se publica, con suficiente antelación al proceso de matrícula, el contenido de la guía académica del título, así como la programación de actividades docentes, los horarios y la distribución de seminarios, incluyendo asimismo los acuerdos relativos a coordinación de clases prácticas.

Para facilitar el acceso, agilizar la transferencia de información y mejorar el aprendizaje de los estudiantes, la mayoría de los profesores gestiona sus asignaturas en la plataforma docente Studium.

#### Coordinación docente.

La coordinación del título la ha realizado el coordinador del grado, con la ayuda del equipo decanal y de la comisión de calidad.

En general, se han cumplido las actividades planificadas. El equipo decanal, a sugerencia de la comisión de calidad, mantiene reuniones periódicas con los profesores, para hacerles llegar una serie de recomendaciones relativas a:

- Necesidad de ajustar los programas de las asignaturas al tiempo disponible para la impartición de la asignatura.
- Adecuación de los criterios de evaluación.
- Ajuste del tiempo de dedicación a las distintas actividades (para evitar que sobrepase los límites de tiempo asignados a las mismas).
- Necesidad de que exista una relación entre el esfuerzo invertido por parte del alumno y los resultados obtenidos.
- Coordinación entre los contenidos de diferentes asignaturas.

En general, los estudiantes están relativamente satisfechos en relación con la coordinación docente de las diferentes actividades. En aquellos casos en los que los delegados de cada curso manifiestan que no es así, se han mantenido reuniones con los profesores implicados, previamente al inicio de las actividades docentes, habiéndose observado una mejora en esta problemática.

En la Facultad de Biología se realizan reuniones periódicas con los profesores para la programación y coordinación de las actividades a realizar en las distintas asignaturas para cada semestre. Dichas reuniones han sido productivas y se ha conseguido la mejora de la organización docente.

De acuerdo con las encuestas realizadas, los alumnos se muestran en general muy satisfechos en cuanto a la accesibilidad del profesorado, al cumplimiento del plan docente previsto en la guía académica, a la adecuación de las infraestructuras disponibles, al ajuste de los criterios de evaluación en relación con los que aparecen en las fichas de las asignaturas y en cuanto a los conocimientos y habilidades que adquieren. También se muestran satisfechos, aunque en menor grado, con los recursos didácticos empleados por los profesores.

Las prácticas externas son una asignatura optativa en el cuarto curso del plan de estudios del Grado en Biología, y durante los cursos 2016-17 y 2017-18 se mantuvieron 220 convenios con diferentes empresas y organismos relacionados con la práctica de la biología.

La modificación del plan de estudios contempla su eliminación en la oferta como optativa, a partir del curso 2019-2020. En el nuevo plan, cuya implantación se ha iniciado, curso por curso, a partir de 2016-2017, las prácticas externas se establecen como extracurriculares, y su eventual realización por parte de los alumnos se certificará en el suplemento europeo al título.

Las prácticas externas se consideran importantes en la preparación del estudiante para el acceso al mundo laboral, y su realización por los alumnos de la facultad se venía llevando a cabo antes de la implantación de los grados, existiendo ya un elevado número de convenios durante los últimos años de impartición de la licenciatura en biología, en la que también se ofertaban como extracurriculares. La experiencia previa indica por tanto que un importante número de alumnos continuará desarrollándolas como complemento a su formación.

La Facultad de Biología ha designado una coordinadora de “practicum”, que se encarga de todos los aspectos relacionados con los convenios de colaboración, las competencias a adquirir por los estudiantes y la evaluación por parte de los tutores y estudiantes.

[Pista: en acceso y admisión, valorar a) la tendencia del nº de estudiantes matriculados; b) el perfil de ingreso (en Grado el nivel de los estudiantes y en MU los títulos de origen y los complementos formativos, en su caso).

[Pista: en caso de ser una titulación que oferta programa de estudios simultáneos (doble grado), indicar las plazas ofertadas para cada programa de estudios (es de suma importancia que el total de plazas ofertadas por titulación no supere las plazas autorizadas que figuran en la memoria verificada]

[Pista: describir la aplicación de la normativa de permanencia]

[Pista: aportar datos de reconocimiento de ECTS (doble grado, curso de adaptación al grado, experiencia profesional, ciclos formativos)]

[Pista: en planificación, a) describir la implantación del plan de estudios: problemas y soluciones (teoría, práctica, prácticas externas, desviaciones, etc.); b) indicar modificaciones efectuadas y valorar su impacto]

[Pista: en coordinación, justificar con Actas de reuniones/acuerdos (medidas adoptadas para garantizar la coordinación)]

[Pista: en curso de adaptación al grado, describir su implantación (matriculados, asignaturas impartidas, reconocimiento de ECTS)]

[Pista: en criterios de extinción, si el título ha extinguido uno anterior, detallar: cronograma de extinción, convocatorias especiales, cómo se ha proporcionado la información. Esta información está en la web institucional, en el apartado “Adaptación de enseñanzas anteriores”]

**PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS DETECTADAS**

- Plan de Acción Tutorial.
- Jornadas de Acogida/Bienvenida.
- Cumplimiento de la normativa de permanencia.
- Actuación de la comisión de reconocimiento y transferencia de créditos.
- Racionalización del procedimiento de solicitud y concesión.
- Estructura temporal adecuada.
- Guía académica adecuada y publicada con suficiente antelación.



-Difusión de la Guía académica y del calendario de actividades. -Cumplimiento del plan docente previsto en la guía académica. -Satisfacción de los estudiantes con los conocimientos y habilidades adquiridos. -Coordinación de prácticas externas. -Coordinación de actividades prácticas antes del comienzo del curso.
<b>PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA</b>
-Implicación y utilización de los estudiantes en el Plan de Acción Tutorial. -Número excesivo de estudiantes de nuevo ingreso. -Procesos de preinscripción, admisión y matrícula de alumnos de nuevo ingreso. -Coordinación de actividades entre las distintas asignaturas.

*Extensión máxima recomendada 3 páginas.*

<b>DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO</b>					
<b>Criterio 2. Transparencia y sistema interno de garantía de calidad</b>					
<b>2.1. Información pública del título</b>					
<b>EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:</b>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Página web institucional del título</li> <li>• Guías docentes</li> </ul>					
<b>OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:</b>					
<b>SE APORTAN EVIDENCIAS</b>		<b>CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES</b>	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los responsables del título publican información <b>suficiente, relevante y comprensible</b> sobre el programa formativo y su desarrollo.	X		
X		La información pública sobre el título es <b>objetiva</b> , está <b>actualizada</b> y es <b>coherente</b> con la memoria verificada.	X		
X		La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés está fácilmente <b>accesible</b> .	X		
X		Las <b>guías docentes</b> ofrecen información relevante y están disponibles antes del periodo de preinscripción.	X		
<b>JUSTIFICACIÓN</b>					
<p>La información disponible sobre el título, tanto en la página web de la USAL (<a href="http://www.usal.es/webusal/node/2181">http://www.usal.es/webusal/node/2181</a>), como en la página web de la propia Facultad de Biología (<a href="http://facultadbiologia.usal.es/">http://facultadbiologia.usal.es/</a>), es suficiente y contiene los aspectos más relevantes acerca del mismo. Consideramos que la información es objetiva, está actualizada y se corresponde con la contenida en la memoria de verificación. Por otro lado, la información es de fácil acceso y se actualiza con mucha frecuencia. La página web de la propia facultad ha tenido más de 41.500 entradas durante 2017 y 42.600 en 2018, con 98.590 y 97.968 visitas a páginas, respectivamente. Alrededor de un 91 % de las entradas se han producido desde España (90,2% en 2017 y 91,8% en 2018); entre las entradas desde el exterior, destacan las realizadas desde países iberoamericanos (algo más de un 6%), fundamentalmente México, Perú, Ecuador y Colombia, y entre las europeas (un 2,2% sobre el total de entradas), la mayoría se han registrado desde Italia, Alemania, Reino Unido y Francia. El idioma de entrada mayoritario en el año 2018 fue el español (91,4%), seguido del inglés (4,8%).</p> <p>Tanto a través de la página web institucional del título como de la página web de la propia Facultad de Biología se puede encontrar información acerca de todo lo relacionado con el Grado en Biología. Recientemente se ha procedido a implementar la traducción de los diferentes contenidos de la página web de la facultad a diversos idiomas, para mejorar su difusión, habiéndose registrado más de 2.000 entradas en otros idiomas, fundamentalmente inglés.</p> <p>La Universidad de Salamanca lleva a cabo diferentes actividades para la promoción de sus títulos, tales como presencia en diversas ferias de educación, tanto a nivel nacional como internacional, visitas</p>					

<p>a centros de enseñanza secundaria para informar a los alumnos de segundo de bachillerato o feria de acogida de nuevos estudiantes.</p> <p>Por otro lado, la Facultad de Biología participa en las Jornadas de Puertas Abiertas, informando sobre el Grado en Biología a todos los alumnos de bachillerato que acuden a nuestra facultad interesados en el mismo. Asimismo, a título personal, la decana de la facultad y algunos profesores acuden a centros de enseñanza secundaria, para informar a los alumnos sobre los estudios en biología.</p> <p>Cabe destacar también en este ámbito el papel desarrollado por el Colectivo Bellotero, creado por estudiantes de biología de la universidad y entre cuyas actividades se encuentra la organización de eventos orientados hacia la biología de campo y de carácter divulgativo, y que contribuyen a la difusión del título.</p> <p>A juzgar por el elevado número de solicitudes de ingreso y tal como se ha apuntado en otro apartado de este mismo informe, consideramos que no hay problemas en la difusión del título.</p>
<b>PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS</b>
<p>-Fácil acceso a la información en la página web de la propia facultad.</p> <p>-Actualización rápida de la información.</p> <p>-Disponibilidad de la información de la página web del centro en varios idiomas.</p> <p>-Adecuada difusión del título.</p>
<b>PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA</b>

*Extensión máxima recomendada 1 página.*

<b>DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO</b>					
<b>Criterio 2. Transparencia y sistema interno de garantía de calidad</b>					
<b>2.2. Sistema de garantía interna de calidad (SGIC)</b>					
<b>EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:</b>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Manual de calidad</li> <li>• Actuaciones de la comisión de calidad</li> </ul>					
<b>OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:</b>					
<p>-Encuestas de la comisión de calidad a estudiantes, profesores y PAS.</p> <p>-Reuniones semestrales con delegados de curso.</p>					
<b>SE APORTAN EVIDENCIAS</b>		<b>CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES</b>	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
<b>SI</b>	<b>NO</b>				
X		EL SGIC se ha desplegado de manera adecuada para <b>evaluar y mejorar la calidad</b> de todos los procesos implicados en el título.	X		
X		El SGIC facilita el procedimiento de <b>seguimiento</b> del título (y, en su caso, renovación de la acreditación), y se utiliza para la <b>toma de decisiones</b> en los procedimientos de actualización (y, en su caso, modificación).	X		
X		El SGIC garantiza la <b>recogida y análisis continuo</b> de información y datos objetivos de los resultados y satisfacción de los grupos de interés.	X		
X		El SGIC dispone de procedimientos adecuados para atender las <b>sugerencias, quejas y reclamaciones</b> .	X		
<b>JUSTIFICACIÓN</b>					
<p>En septiembre de 2009, la Junta de Facultad de la Facultad de Biología nombró la Comisión de Calidad del Grado en Biología. A partir de ese momento la comisión ha ejercido sus funciones, habiendo mantenido numerosas reuniones. La comisión de calidad ha velado por solventar y solucionar aquellas quejas y sugerencias promovidas por profesores, estudiantes y PAS, tanto sobre</p>					

cuestiones académicas, como de programación, organización e infraestructuras, informando al equipo decanal de la facultad para su conocimiento y solución.

La comisión de calidad dispone de una cuenta de correo electrónico para recibir todas las sugerencias y quejas, cuya dirección se facilita a los estudiantes el primer día del curso, figurando asimismo en la sección que la comisión de calidad tiene establecida en la página web de la facultad. Durante el período evaluado (2016-17 y 2017-18) no se ha recibido ninguna notificación por esta vía. Toda la información ha llegado a través de los alumnos que forman parte de la comisión de calidad, de los delegados de curso, de las sugerencias recogidas en las encuestas internas realizadas por la comisión de calidad al PAS y a los alumnos y de los profesores encargados de la impartición de las distintas asignaturas. Ante las quejas y sugerencias recibidas, la comisión de calidad se ha reunido y ha adoptado diferentes medidas, tales como reuniones con los profesores para el conocimiento y, en su caso, solución de las mismas. También se han recogido propuestas relacionadas con infraestructuras, que han sido atendidas en la medida de lo posible.

La comisión ha trasladado todas las sugerencias recibidas al equipo decanal. En todo momento ha contado con el apoyo del mismo para solucionar todos los problemas detectados. Se han llevado a cabo reuniones para coordinar las actividades a realizar en las diferentes materias, coordinar contenidos y valorar los sistemas de evaluación. Dichas reuniones han sido productivas y se ha conseguido una mejor organización docente.

El número de alumnos de nuevo ingreso en los cursos 2016-17 y 2017-18 fue de 175 y 180 (con tasas de ocupación de la titulación del 97,2% y del 100%, respectivamente), y la nota media de acceso fue de 10,06 en 2016-17 y de 9,80 en 2017-18 (puestos 12º y 16º, respectivamente, entre las 85 titulaciones de grado ofertadas por la Universidad de Salamanca). Este resultado se considera satisfactorio y muestra el interés y la vigencia de la titulación.

Considerando la información disponible sobre los resultados académicos de las diferentes asignaturas, los resultados son bastante satisfactorios. Para las 56 asignaturas cursadas, la tasa de éxito (créditos superados / créditos presentados) está habitualmente por encima del 70%, excepto para 6 asignaturas en el curso 2016-17 (5 de primer curso y 1 de segundo curso) y 5 asignaturas en el curso 2017-18 (4 de primer curso y 1 de segundo curso). En cuanto a la tasa de rendimiento (créditos superados / créditos matriculados), 9 asignaturas ofrecen valores por debajo del 70% en el curso 2016-17 (7 de primero y 2 de segundo curso); en el curso 2017-18, también son 9 las asignaturas con una tasa de rendimiento inferior al 70% (5 de primero, 1 de segundo y 3 de tercer curso). Los datos globales de la titulación para las tasas de éxito durante los cursos 2014-15, 2015-16 y 2016-17 (el último disponible) se muestran más o menos estables (87%, 87%, 86%, respectivamente); lo mismo se observa para las tasas de rendimiento de estos tres cursos académicos (82%, 81%, 80%).

La Unidad de Evaluación de la Calidad de la Universidad de Salamanca realiza una encuesta telemática sobre la satisfacción de los estudiantes con el programa formativo. En el curso 2016-17 la completaron 99 estudiantes (un 17,6% de los 563 invitados) y en el curso 2017-18, 108 estudiantes (un 15,8% de los 682 invitados). La tendencia es similar en, general, en los dos cursos. Tanto en el curso 2016-17 como en 2017-18, la mayoría de apartados muestran valoraciones medias superiores a los valores medios de la universidad (35 de los 40 que compone la encuesta). Únicamente la oferta de asignaturas optativas (2,4/5 y 2,3/5 en 2016-17 y 2017-18, respectivamente) y la oferta de movilidad (2,8/5 y 2,9/5) revelan valores ligeramente inferiores a los de la universidad. Por otra parte, hay numerosos ítems con valoraciones superiores a 3,5, como el nivel de cumplimiento del programa, la utilidad de las consultas, la comunicación a través de Studium o la información disponible en la página web. La implantación progresiva del nuevo Plan de Estudios (en el curso 2017-18 se implantó

el 2º curso del nuevo plan de estudios), con una optatividad que se inicia en segundo curso y una oferta ampliada en los cursos superiores, contribuirá previsiblemente a corregir esta situación.

Además, la comisión de calidad mantiene periódicamente reuniones con los delegados de curso y con los estudiantes representantes en distintas comisiones. En ellas se han puesto de manifiesto que hay problemas en algunas asignaturas en relación con la organización y coordinación del profesorado. Para subsanar dichos problemas se ha informado a todos los profesores afectados. Los contenidos y acuerdos detallados de las reuniones se encuentran disponibles en la plataforma Alfresco (ACSUCyL).

También desde la Unidad de Evaluación de la Calidad se lleva a cabo, bienalmente, una encuesta de satisfacción de los alumnos con la organización docente y con la actividad del profesorado, encuesta que se llevó a cabo, para los alumnos de la Facultad de Biología, en el curso 2016-2017. Los resultados son satisfactorios, en conjunto, para todas las asignaturas (la valoración media global para la titulación es de 3,92/5) y ligeramente superiores a los obtenidos en la encuesta precedente (curso 2014-2015: 3,84/5). Las respuestas para todos los ítems se sitúan por encima de la media, y las medianas y modas son, en todos los casos, de 4 sobre 5, destacando la capacidad de resolución de dudas y de orientación a los estudiantes, la accesibilidad del profesorado y la claridad en las explicaciones. Ello muestra que el grado de satisfacción de los estudiantes con la calidad de la enseñanza y el profesorado es bastante alto. Los resultados pormenorizados se encuentran entre las evidencias del curso 2016-2017.

Desde la Comisión de Calidad se realizó también, al finalizar el curso 2017-18, una encuesta interna a los estudiantes, para valorar su grado de satisfacción con el desarrollo de actividades docentes, informativas y de orientación. En relación con los resultados recogidos debe mencionarse que, de un total de 26 ítems sometidos a consulta, 9 presentan más de un 50% de valoraciones positivas (buenas o muy buenas) destacando la Accesibilidad del profesorado (80%), la Organización del proceso de matrícula y automatrícula (75%), los Fondos bibliográficos disponibles (83%) y la Información disponible en web, biblioteca y cartelería (78%). Por otra parte, 4 de los ítems muestran más de un 50% de valoraciones negativas (malas o muy malas), destacando las Actividades de inserción laboral (63%) o la Utilización del PAT (62%). Sin embargo y en relación con el último de los ítems mencionados, un 40% de los encuestados que siguen el PAT lo consideran útil o muy útil. Entre las medidas adoptadas, se han incrementado las actividades relacionadas con la inserción laboral o continuación de estudios a través de la biblioteca del centro y mediante la organización de seminarios y charlas (se adjunta listado de actividades entre las evidencias depositadas), aunque debe indicarse que presentan un escaso seguimiento. Por último, mencionar que la implementación del sistema de rúbricas para la evaluación de TFG que se ha desarrollado en el curso 2015-2016 ha contribuido a clarificar los criterios sometidos a evaluación. Los resultados detallados de la encuesta se encuentran disponibles en la plataforma Alfresco (ACSUCyL).

La USAL realiza periódicamente un estudio institucional sobre la satisfacción del profesorado con las condiciones en las que desarrollan sus actividades. Los resultados correspondientes al curso 2015-2016 se encuentran en la dirección: [http://qualitas.usal.es/docs/Informe\\_CL\\_PDI\\_2015\\_Version01.pdf](http://qualitas.usal.es/docs/Informe_CL_PDI_2015_Version01.pdf). En general, la valoración de la actividad docente es satisfactoria, en relación con la organización de la misma, la coherencia de los planes de estudio, las condiciones y medios disponibles para la docencia, las actividades de formación y los resultados obtenidos. Sin embargo, existe cierto grado de insatisfacción con las condiciones y medios disponibles para el desarrollo de la investigación y con la excesiva dedicación a las tareas de gestión.

Adicionalmente, y desde la comisión de calidad, al finalizar el curso 2017-18, se realizó una encuesta propia al PDI del Grado en Biología. 22 de los 24 ítems sometidos a valoración presentan más de un 50% de valoraciones positivas (buenas o muy buenas) y el profesorado está satisfecho con el cumplimiento de actividades, la organización, las infraestructuras y el apoyo de los órganos de gestión y del PAS. También se muestra satisfecho en general con el interés y participación de los estudiantes, su asistencia a las actividades programadas y la tasa de aprobados. Solo uno de los ítems contemplados, el Número de estudiantes, recibe una valoración negativa por los profesores, que desearían trabajar con grupos más reducidos. También hay cierto grado de insatisfacción con la utilización por parte de los estudiantes del sistema de Tutorías. En general, no se considera que existan desviaciones importantes en relación con los estándares esperados y la mayor parte de ítems reciben valoraciones buenas o muy buenas. Algunos de los ítems peor valorados, como el excesivo número de alumnos por grupo o la necesidad de incrementar el presupuesto para prácticas, no pueden asumirse desde el Centro, al depender de la plantilla existente o de los presupuestos asignados a los departamentos, aunque son trasladados a los órganos competentes para su conocimiento. Los resultados detallados de la encuesta se encuentran disponibles en la plataforma Alfresco (ACSUCyL).

La Universidad dispone de un procedimiento institucional para presentar quejas y sugerencias, vía página web de la universidad <https://uxxi.usal.es/sugerenciasquejas/>, sistema que es gestionado por la Unidad de Evaluación de la Calidad, con el soporte de los Servicios Informáticos. Tal como se ha mencionado anteriormente, se ha constatado que, a pesar de que se informa a los estudiantes, desde el primer día de curso, de los canales para transmitir quejas, sugerencias y reclamaciones, siguen afirmando que no están informados.

**PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS**

- La comisión de calidad, constituida en septiembre de 2009, trabaja de forma eficaz y coordinada internamente.
- La coordinación estrecha entre la comisión de calidad y el equipo decanal, que determina que los problemas se resuelvan con rapidez.
- Aplicación de encuesta a los estudiantes, PDI y PAS.
- Reuniones periódicas del coordinador de grado y la comisión de calidad con los estudiantes.
- Desarrollo e implementación de rúbricas para la evaluación de los TFG.
- Existencia de un sistema para presentar quejas y sugerencias.

**PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA**

- Escasa respuesta de los estudiantes a las encuestas.
- Aumentar la participación de los estudiantes en las actividades de inserción laboral.
- Uso de los buzones de sugerencias y quejas y del buzón de la comisión de calidad.

*Extensión máxima recomendada 2 páginas.*

**DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO**

**Criterio 2. Transparencia y sistema interno de garantía de calidad**

**2.3. Evolución del título a partir de los informes de evaluación externa**

**EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:**

- Autoinformes de evaluación y planes de mejora
- Informes de evaluación externa emitidos por la Agencia (verificación, modificación, renovac. acreditación)

**OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:**

--

SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los responsables del título han analizado los <b>requerimientos y recomendaciones</b> contenidas en los informes externos de evaluación, y en su caso los han incorporado a la planificación y desarrollo del título.	X		
X		Las actuaciones desarrolladas en respuesta a los informes de evaluación han sido <b>efectivas</b> para la mejora del título.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>En su evaluación de la solicitud de renovación de la acreditación del título oficial de Grado en Biología (marzo de 2015), ACSUCyL realizó las siguientes recomendaciones:</p> <p><i>Se debe mejorar sustancialmente el Sistema Interno de Garantía de Calidad en sus procedimientos de recogida y tratamiento sistemático de datos y opiniones de todos los grupos implicados.</i></p> <p><i>Se recomienda mejorar los procedimientos y estructuras de coordinación del título, dadas las quejas existentes de problemas en la distribución de cargas de trabajo y en los procedimientos de evaluación. La función de coordinación, como actividad cotidiana propia de la gestión de calidad, debería ser objeto de revisión para dotarla de estructuras más específicas y una acción más continua.</i></p> <p><i>Se recomienda potenciar la información pública disponible, con el objeto de ofrecer datos e indicadores sobre la implantación del Título, que permitan a los distintos grupos de interés conocer cómo se está desarrollando dicha implantación. Por ejemplo, datos de demanda y matrícula, resultados académicos, de satisfacción, inserción laboral, etc.</i></p> <p><i>Se recomienda poner en marcha los mecanismos para la recogida de información sobre el grado de satisfacción de profesorado, PAS, egresados y empleadores así como para conocer la inserción laboral de los egresados.</i></p> <p>Algunas de las recomendaciones se encuentran relacionadas con procesos generales que ha de realizar la Universidad de Salamanca y que han sido resueltas o están en proceso de resolución.</p> <p>Por otra parte, desde la comisión de calidad del título, se han implementado otras, con el objetivo de solventar las deficiencias detectadas.</p> <p>Se ha mejorado la difusión de información pública disponible y la transparencia, creando una nueva sección en la página web de la Facultad de Biología, donde se informa sobre la composición, cometidos y actividad de la comisión de calidad y sobre el servicio de sugerencias y quejas, y donde se difunden las evaluaciones externas y otros indicadores.</p> <p>Por otra parte y también desde la comisión de calidad, se han realizado encuestas propias sobre el nivel de satisfacción existente entre los estudiantes, el profesorado y el personal de administración y servicios, cuyos resultados se han depositado en el repositorio documental de evidencias.</p> <p>Asimismo, se ha continuado con la labor de coordinación entre asignaturas, que se realiza con periodicidad cuatrimestral, y con la recogida de información canalizada a través de las reuniones con los delegados de curso, con la misma periodicidad. Toda la información recogida se encuentra también en el repositorio documental.</p> <p>Por otra parte, en el informe sobre la propuesta de modificación de título oficial, se incluyen dos recomendaciones:</p> <p><i>Se recomienda incluir un cuadro resumen en la memoria el que se deje especificado de modo claro la nueva disposición global del plan de estudios.</i></p> <p>El cuadro resumen con la nueva disposición global del plan de estudios se ha incluido tanto en la guía académica como en la página web de la facultad.</p> <p><i>Se recomienda revisar el hecho de que toda la oferta de Prácticas Externas se haya eliminado del plan de estudios, puesto que, dado el carácter del Título, se consideran importantes para preparar al estudiante ante el ejercicio profesional.</i></p>					

La modificación del plan de estudios contempla su eliminación en la oferta como una asignatura optativa, a partir del curso 2019-2020. En el nuevo plan, cuya implantación se ha iniciado, curso por curso, a partir de 2016-2017, las prácticas externas se ofertarán como extracurriculares, y su eventual realización por parte de los alumnos se certificará en el suplemento europeo al título.

Las prácticas externas se consideran importantes en la preparación del estudiante para el acceso al mundo laboral. Sin embargo, su realización por los alumnos de la facultad se venía llevando a cabo ya antes de la implantación de los grados, existiendo un elevado número de convenios durante los últimos años de impartición de la licenciatura en biología. La experiencia previa indica por tanto que los estudiantes del Grado en Biología continuarán desarrollándolas como complemento a su formación y que figurará en el suplemento europeo al título. No se prevé, por tanto, un impacto notable en la formación derivado de su eliminación como optativas. Además, permite la oferta de otras asignaturas optativas que se consideran también importantes para la formación de los estudiantes y para las que ellos mismos han solicitado su impartición.

**PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS**

-Incorporación de las recomendaciones.

**PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA**

*Extensión máxima recomendada 1 página.*

DIMENSIÓN II. RECURSOS					
Criterio 3. Recursos humanos y de apoyo					
3.1. Personal académico					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tablas de indicadores de profesorado</li> <li>• Datos de participación del profesorado en programas de evaluación docente, formación docente, innovación docente</li> </ul>					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		El personal académico es <b>suficiente</b> y dispone de la <b>dedicación adecuada</b> para el desarrollo del programa formativo considerando las características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes).		X	
X		El personal académico que imparte docencia en el título reúne el nivel de <b>cualificación académica</b> requerido para el título, dispone de la <b>experiencia docente, investigadora y/o profesional</b> adecuada, y es <b>coherente</b> con los compromisos incluidos en la memoria verificada.	X		
X		La actividad docente del profesorado se <b>evalúa</b> , el profesorado <b>actualiza</b> su formación docente y se implica en iniciativas de <b>innovación</b> docente, teniendo en cuenta las características del título.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>La Facultad de Biología cuenta con un profesorado con experiencia académica e investigadora contrastadas y se encuentra muy bien cualificado, lo que permite cumplir con la planificación y objetivos de las enseñanzas del Grado en Biología. Un 93 % del personal docente (190 profesores, 92 adscritos y 98 no adscritos al centro) tiene su dedicación a tiempo completo, siendo la excepción 13 profesores asociados (6 adscritos y 7 no adscritos). Un 63 % de la plantilla de profesorado está compuesta por funcionarios (CU y TU).</p> <p>El profesorado se asigna a las diferentes asignaturas desde los departamentos universitarios a los que están adscritas las mismas.</p> <p>El equipo decanal mantiene reuniones periódicas con los profesores de las diversas materias para coordinar las actividades docentes planificadas en cada una de ellas, así como para coordinar los contenidos de las diferentes asignaturas. En estas reuniones se tienen en cuenta las opiniones manifestadas, tanto por los alumnos como los profesores, en las encuestas propias llevadas a cabo desde la comisión de calidad.</p> <p>La USAL dispone de un Plan de Formación Docente, en el que se ofertan cada año distintos cursos para mejorar la práctica docente (<a href="http://iuce.usal.es/formacion/">http://iuce.usal.es/formacion/</a>). Los profesores de la Facultad de Biología participan de forma numerosa en dichos cursos. Atendiendo a los resultados dados a conocer por la unidad de evaluación de la calidad sobre la participación de los docentes en el Grado en Biología en los cursos de formación organizados por el IUCE, 83 profesores (un 72 %) han participado en dichos cursos en el período 2009-15 (la última para la que se dispone de datos asignables al profesorado de la facultad), habiendo asistido a un total de 452 cursos (5,4 cursos / profesor).</p> <p>La universidad dispone de un plan de ayudas a proyectos de innovación y mejora docentes (<a href="http://www.usal.es/webusal/node/24518">http://www.usal.es/webusal/node/24518</a>). Numerosos profesores con docencia en el Grado en Biología participan en proyectos de innovación (36 en la convocatoria de 2015, la última para la que se dispone de datos asignables al profesorado de la facultad), habiéndose desarrollado también un proyecto, impulsado desde el equipo decanal, para el desarrollo y utilización de rúbricas en la evaluación de los trabajos fin de grado de la facultad, cuyos resultados se han incorporado a las evidencias.</p>					



Por último y en relación con el programa de evaluación de la actividad docente (Docentia), durante el período 2008-17 se sometieron a evaluación 96 profesores con docencia en el grado, con resultados muy satisfactorios: 28 excelente, 34 muy favorable y 34 favorable.

[Pista: justificar la adecuación del profesorado y las variaciones sobre la memoria verificada]

**PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS**

- Excelente cualificación del profesorado.
- Dedicación del profesorado.
- Elevada participación del profesorado en los planes de formación docente.
- Participación del profesorado de la facultad en proyectos de innovación docente.

**PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA**

- Reposición de las plazas del profesorado que ha accedido a la jubilación.

*Extensión máxima recomendada 2 páginas.*

<b>DIMENSIÓN II. RECURSOS</b>					
<b>Criterio 3. Recursos humanos y de apoyo</b>					
<b>3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje</b>					
<b>EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:</b>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Datos del personal de administración y servicios implicado en el título</li> <li>• Datos de las instalaciones y servicios de apoyo al título</li> </ul>					
<b>OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:</b>					
-Encuestas del Observatorio de la calidad y el rendimiento académico sobre la satisfacción de los estudiantes con el programa formativo. -Encuestas internas de la comisión de calidad a alumnos, profesores y PAS.					
<b>SE APORTAN EVIDENCIAS</b>		<b>CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES</b>	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y adecuado, teniendo en cuenta los compromisos y características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes presencial, semi presencial y a distancia).		X	
X		Los recursos materiales e infraestructuras (entre otros: aulas, bibliotecas, laboratorios) puestos al servicio del programa formativo son suficientes y adecuados, teniendo en cuenta los compromisos y características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes) y cumplen, en su caso, las regulaciones en materia de seguridad y medioambiente.		X	
X		Los servicios de apoyo (entre otros: orientación académica y profesional, apoyo social) responden al proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes, son accesibles y conocidos.		X	
<b>JUSTIFICACIÓN</b>					
<p>Las dificultades que ha encontrado el personal de administración y servicios están relacionadas con la normativa aplicable de diferentes aspectos administrativos: normas de permanencia, reconocimiento y transferencia de créditos, continuación de estudios, tribunal de compensación... Esta normativa es poco conocida por los estudiantes, que dan por hecho que la normativa aplicable para estos estudios es la seguida en anteriores planes de estudio. Las consultas son numerosas y desde los centros deben interpretarse unas normas que en muchos casos no están bien desarrolladas y son poco claras, con la dificultad que ello conlleva.</p> <p>En relación con la satisfacción del personal de administración y servicios con sus condiciones laborales, la universidad realiza periódicamente un estudio institucional. Los resultados de la encuesta del curso 2015-2016 aparecen en <a href="http://qualitas.usal.es/docs/Informe_CL_PAS_2015_Version01.pdf">http://qualitas.usal.es/docs/Informe_CL_PAS_2015_Version01.pdf</a>.</p> <p>Asimismo, y desde la comisión de calidad, se realizó al finalizar el curso 2017-18 una encuesta al PAS adscrito a la Facultad de Biología, que revela un notable grado de satisfacción en las relaciones con estudiantes y profesores, capacitación profesional, adecuación de recursos materiales e información recibida para el desarrollo de las labores administrativas. Los resultados relacionados con las encuestas internas se encuentran entre las evidencias depositadas en la plataforma Alfresco (ACSUCyL).</p> <p>Los resultados de la encuesta que realiza la institución a los estudiantes sobre instalaciones e infraestructuras y acceso y atención al alumno revelan, tanto para el curso 2016-17 como para el 2017-18 una elevada satisfacción con las instalaciones disponibles, con todos los ítems (salvo la excepción referida más abajo) por encima de la media de la universidad y algunos de ellos valorados por encima de 4/5 (biblioteca, fondos bibliográficos, sistema de préstamo de libros y servicio de limpieza); únicamente el servicio de fotocopias (no contemplado para este edificio en la concesión que tiene la institución con una empresa adjudicataria), recibe una valoración baja en ambos cursos (2,07 en 2016-17 y 1,97 en 2017-18), y que es inferior a la media de la Universidad.</p> <p>Los resultados relativos a infraestructuras, recogidos en la encuesta interna realizada desde la comisión de calidad en 2017-18 también muestran el elevado grado de satisfacción en relación con la disponibilidad de fondos bibliográficos y la accesibilidad de la información en página web del centro, página de la biblioteca y cartelería, destacando también la buena percepción de los estudiantes sobre</p>					

los procesos de matrícula y automatrícula. Estos resultados se detallan entre las evidencias depositadas en la plataforma Alfresco (ACSUCyL).

Para la impartición del grado contamos con los espacios del Aulario de Biología y del edificio Dioscórides, compartidos con la titulación de Biotecnología.

El aulario de Biología cuenta con:

- 2 aulas con capacidad para 200 alumnos.
- 2 aulas con capacidad para 125 alumnos.
- 2 aulas con capacidad para 90 alumnos.
- 2 aulas con capacidad para 30 alumnos.
- Salón de grados con capacidad para 50 alumnos.
- Sala de juntas con capacidad para 30 personas.
- Biblioteca con 140 puestos de estudio.

El edificio Dioscórides cuenta con:

- 3 aulas con capacidad para 56 alumnos.
- 2 aulas con capacidad para 96 alumnos.
- 2 aulas con capacidad para 30 alumnos.
- 4 aulas de seminarios con capacidad para 20 alumnos.
- 1 aula "flexible" con capacidad para 20 alumnos.
- 2 aulas de informática con 32 puestos cada una.
- 4 salas de tutorías.
- 1 sala de reuniones provista de un equipo para la realización de videoconferencias.
- 1 sala de lectura con capacidad para 100 personas.
- 1 sala de juntas para 56 personas.
- 1 salón de actos para 300 personas.

En el edificio Departamental contamos también con una sala de seminarios (capacidad para 78 personas) y una hemeroteca.

Todos estos espacios están equipados de acuerdo con las exigencias del Espacio Europeo de Educación Superior.

Para la impartición de las clases prácticas contamos en la actualidad con los siguientes laboratorios:

- 1 laboratorio de prácticas con capacidad para 25 personas en el área de Microbiología.
- 1 laboratorio de prácticas con capacidad para 25 personas en el área de Genética.
- 2 laboratorios de prácticas con capacidad para 25 personas en el área de Fisiología.
- 2 laboratorios de prácticas con capacidad para 25 personas en el área de Bioquímica.
- 1 laboratorio de prácticas con capacidad para 25 personas en el área de Biología Celular.

Además, y también para la impartición de las clases prácticas, se utilizan los laboratorios del edificio de Laboratorios Docentes de la Universidad de Salamanca, de uso compartido con otras titulaciones. Dicho edificio cuenta con los siguientes laboratorios:

- 1 laboratorio con capacidad para 55 personas especialmente diseñado para las prácticas de microscopía.
- 2 laboratorios con capacidad para 20 personas.
- 6 laboratorios con capacidad para 30 personas.

Para la impartición de actividades prácticas se cuenta con el edificio de Laboratorios Docentes y todo su equipamiento actual, si bien para la correcta impartición de todas las prácticas se prevén nuevas necesidades de material inventariable que incremente y mejore el actual equipamiento. Por

otro lado, el uso compartido de estos laboratorios por diferentes facultades y titulaciones supone un alto grado de ocupación de los mismos, con dificultades crecientes para la programación y coordinación de las actividades prácticas del grado.

Diversas sugerencias recogidas en las encuestas propias realizadas desde la comisión de calidad a profesores, alumnos y PAS en cuanto a infraestructuras se han implementado, mejorando las condiciones de impartición de la docencia y la calidad de la enseñanza.

[Pista: en personal de apoyo, describir a) el personal de apoyo sólo del título; y b) cómo se gestiona el personal compartido]

[Pista: en recursos materiales, describir los disponibles sólo del título y especificar las variaciones habidas respecto a la memoria verificada]

[Pista: en servicios de apoyo, indicar cómo se informa a los estudiantes sobre los mismos (jornadas, servicios centrales, página web)]

**PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS**

- Infraestructuras para docencia.
- Renovación periódica de infraestructura y material informático.
- Dedicación y buena disposición del personal de administración y servicios.

**PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA**

- Aumentar la financiación para prácticas.
- Racionalización de procesos administrativos e incorporación a base de datos de la normativa universitaria.
- Promoción de los servicios de apoyo de la Universidad.

*Extensión máxima recomendada 2 páginas.*

**DIMENSIÓN III. RESULTADOS**

**Criterio 4. Resultados del programa formativo**

**4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos**

**EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:**

- Muestra de pruebas de evaluación de las asignaturas
- Muestra de Trabajos Fin de Grado o Máster
- Muestra de memorias de prácticas externas

**OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:**

SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
		Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados con la adquisición de competencias han sido <b>analizados, satisfacen los objetivos</b> del programa formativo, son coherentes con el <b>perfil de egreso</b> contemplado en la memoria verificada y se corresponden con el <b>nivel del MECES</b> (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.	X		
		Las <b>actividades formativas</b> y su <b>metodología de enseñanza-aprendizaje</b> son adecuadas para la adquisición de las competencias previstas.	X		
		Los <b>sistemas de evaluación</b> aplicados se corresponden con los comprometidos, se ajustan a los objetivos del programa formativo y permiten una valoración adecuada de los resultados de aprendizaje.	X		

**JUSTIFICACIÓN**

Según los datos del Observatorio de la calidad y el rendimiento académico, en el curso 2016-17 se graduaron en Biología 130 estudiantes, con una nota media de 7,02, y en el curso 2017-18, 137 estudiantes, con una nota media de 7,19.

En la memoria del título aprobada por la ANECA se recoge que cada asignatura contempla un proceso de evaluación, que garantiza que los estudiantes hayan adquirido los conocimientos, destrezas y habilidades planificados para cada una de ellas.

La distribución de competencias y resultados de aprendizaje se encuentra recogida entre las diferentes asignaturas, garantizándose la existencia de una planificación adecuada para constatar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

Cada asignatura del plan de estudios contempla su sistema de evaluación y sólo se han realizado pequeños cambios sobre los sistemas de evaluación previstos. Se ha llevado a cabo una revisión de los sistemas de evaluación de las distintas asignaturas, para comprobar que se ajustan al contenido de la memoria de evaluación y de la guía académica proporcionada al alumno.

El calendario de las pruebas de peso se planifica desde el decanato de la facultad en colaboración con los estudiantes, tomando como base el calendario académico aprobado por el Consejo de Gobierno de la universidad. Dicha planificación es aprobada por la Junta de Facultad y se publica en la guía académica antes de comenzar el período de matriculación, así como en la página web de la facultad.

A pesar de las reuniones mantenidas con los delegados y profesores, de los consensos alcanzados y de la difusión realizada, se han recibido algunas quejas por parte de los estudiantes en relación con el sistema de evaluación:

- Consideran que en la mayor parte de las asignaturas hay una prueba de peso que contabiliza demasiado en la nota final de las mismas. Se piden muchos trabajos con una escasa valoración en la nota final. En general, su queja es que no hay una verdadera evaluación continua.
- El solapamiento de tareas y de explicación de contenidos teóricos al final del curso.
- El hecho de que las convocatorias de examen, ordinaria y extraordinaria, se encuentran demasiado próximas.
- Excesivo número de pruebas de tipo test.

La facultad ha hecho un esfuerzo para valorar y tratar de superar todos estos problemas. Consideramos que algunos tienen difícil solución, ya que debido al elevado número de estudiantes por grupo, es muy difícil realizar una adecuada evaluación continua. En cualquier caso, los criterios de evaluación y las calificaciones se han clarificado, y se ha mejorado el problema del solapamiento de tareas y su acumulación al final del curso mediante la planificación de las distintas actividades entre todos los profesores antes del inicio del curso académico.

La comisión de docencia del centro se encarga de la resolución de las reclamaciones que presentan los estudiantes por la calificación obtenida en las asignaturas. Solamente en el curso 2017-18 se presentó una reclamación de calificación del TFG.

Consideramos que los resultados de aprendizaje alcanzados por los estudiantes satisfacen el nivel 2 del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior, nivel de Grado.

[Pista: explicar si se han puesto en marcha mecanismos para analizar si los estudiantes alcanzan las competencias prevista y si estos son los que figuran en el apartado 8.2 de la memoria verificada (Procedimiento general para valorar el progreso y resultados de aprendizaje de los estudiantes).]

**PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS**

- Planificación de tareas y actividades.
- Clarificación de criterios de evaluación.
- Resultados satisfactorios de aprendizaje alcanzados por los estudiantes.

**PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA**

- Reducción del número de alumnos por grupo para facilitar la evaluación continua.

*Extensión máxima recomendada 2 páginas.*

<b>DIMENSIÓN III. RESULTADOS</b>					
<b>Criterio 4. Resultados del programa formativo</b>					
<b>4.2. Evolución de los indicadores del título</b>					
<b>EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:</b>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estadísticas de egresados por curso académico</li> <li>• Tasas de rendimiento, graduación, eficiencia, abandono</li> </ul>					
<b>OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:</b>					
<b>SE APORTAN EVIDENCIAS</b>		<b>CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES</b>	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
<b>SI</b>	<b>NO</b>				
X		La evolución de los indicadores de nuevo ingreso y las tasas de rendimiento, de abandono, de graduación y de eficiencia del título son <b>coherentes</b> con la memoria verificada.	X		
X		Los indicadores reflejan resultados <b>congruentes</b> con la gestión y los recursos puestos a disposición del título, y <b>adecuados</b> al ámbito temático y a las demandas sociales de su entorno.	X		
<b>JUSTIFICACIÓN</b>					
<p>En general, los resultados académicos son satisfactorios en la mayor parte de las 56 asignaturas impartidas. La <u>tasa de éxito</u> (créditos superados / créditos presentados) se halla por encima del 70%, excepto para 6 asignaturas en el curso 2016-17 (5 de primer curso y 1 de segundo curso) y 5 asignaturas en el curso 2017-18 (4 de primer curso y 1 de segundo curso). En cuanto a la <u>tasa de rendimiento</u> (créditos superados / créditos matriculados), 9 asignaturas ofrecen valores por debajo del 70% en el curso 2016-17 (7 de primero y 2 de segundo curso); en el curso 2017-18, también son 9 las asignaturas con una tasa de rendimiento inferior al 70% (5 de primero, 1 de segundo y 3 de tercer curso). Los datos globales de la titulación para las tasas de éxito durante los cursos 2013-14, 2014-15, 2015-16 y 2016-17 (el último disponible) se muestran más o menos estables (86%, 87%, 87%, 86%, respectivamente); lo mismo se observa para las tasas de rendimiento de estos cuatro cursos académicos (81%, 82%, 81%, 80%). Por su parte, la <u>tasa de evaluación</u> global para la titulación (relación porcentual entre el número de créditos presentados y el número de créditos matriculados) es de un 93,2%, similar a las obtenidas en los cursos 2013-14, 2014-15 y 2015-16 (94,06%, 94,37% y 92,84%, respectivamente).</p> <p>La <u>tasa de abandono</u> (porcentaje de alumnos de una cohorte de entrada que, sin finalizar los estudios, no se matriculan en los dos cursos siguientes al curso de inicio) está en un 12,0% para la cohorte 2013-14 y en un 7,1% para la cohorte 2014-15 (el último dato disponible). La evolución desde las tasas de abandono de las cohortes 2010-11 (13,8%) y 2011-12 (14,6%) parece mostrar una tendencia a la baja para la cohorte 2012-13 (10,1%).</p> <p>Los resultados de la <u>tasa de graduación</u> (porcentaje de alumnos de una cohorte de entrada que finalizan estudios en los años previstos de duración del título o en un año más) son de un 62,2% (para 5 años y relativos a la cohorte 2011-2012) y de un 66,9% (para la cohorte 2012-13, la última disponible), sensiblemente mejores que los previstos en la memoria verificada, y que eran de un 45%.</p> <p>Por su parte, la <u>tasa de eficiencia</u> (relación porcentual entre el nº de créditos de los que debieron matricularse los alumnos de una cohorte de graduación, según el plan de estudios, y el nº de créditos de los que efectivamente se han matriculado) para el curso 2015-16 fue de un 89,1% y para el curso 2016-17 (la última disponible) de un 87,1%, siendo la prevista en la memoria de verificación del 81%, tasa que se ha superado.</p> <p>[Pista: comparar los indicadores obtenidos con los previstos en la memoria y justificar la coherencia o su desviación]</p>					
<b>PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS</b>					
<p>-Tasas de rendimiento y de éxito mejores que las previstas en la memoria de verificación.</p> <p>-Tasas de graduación y de eficiencia mejores que las previstas en la memoria de verificación.</p>					

PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

*Extensión máxima recomendada 1 página.*

<b>DIMENSIÓN III. RESULTADOS</b>					
<b>Criterio 4. Resultados del programa formativo</b>					
<b>4.3. Inserción laboral</b>					
<b>EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:</b>					
• Estudios de inserción laboral					
<b>OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:</b>					
<b>SE APORTAN EVIDENCIAS</b>		<b>CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES</b>	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
<b>SI</b>	<b>NO</b>				
		Los valores de los indicadores de <b>inserción laboral</b> de los egresados del título son coherentes con el contexto socioeconómico y profesional del título.			
<b>JUSTIFICACIÓN</b>					
<p>La información disponible es muy preliminar, ya que los primeros estudiantes graduados lo han hecho en el curso 2012-13.</p> <p>Atendiendo a la información disponible en el Observatorio de la calidad y el rendimiento académico, que recoge el estudio del Sistema Integrado de Información Universitaria del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, correspondiente a los estudiantes graduados en Biología en el curso 2013-14, la tasa de afiliación a un año es del 7,1 %, incrementándose al 36,6 % a los dos años. A pesar de que los datos son bajos, consideramos que el contexto socioeconómico actual influye de manera decisiva en que no sean mejores.</p> <p>Si consideramos los informes publicados por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte correspondientes a la inserción laboral de los titulados en el curso 2009-10, la tasa de afiliación en 2014 (a los 4 años de haber finalizado los estudios) fue de un 50 % para los licenciados en Biología por la Universidad de Salamanca (ligeramente inferior al 57 % nacional), aunque el porcentaje de acordes, de un 68 %, era superior al nacional (60 %). Es plausible que se alcancen valores similares (o ligeramente inferiores, atendiendo al todavía complicado contexto socioeconómico) para los actuales graduados en Biología.</p> <p>[Pista: en su caso, indicar si se dispone de datos propios obtenidos por el título]</p>					
<b>PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS</b>					
<b>PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA</b>					
- Información actualizada sobre inserción laboral de los egresados					

*Extensión máxima recomendada 1 página.*



<b>DIMENSIÓN III. RESULTADOS</b>					
<b>Criterio 4. Resultados del programa formativo</b>					
<b>4.4. Satisfacción de los agentes implicados</b>					
<b>EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:</b>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>Estudios de satisfacción de estudiantes, egresados, profesorado, personal de administración y servicios, empleadores.</li> </ul>					
<b>OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:</b>					
<b>SE APORTAN EVIDENCIAS</b>		<b>CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES</b>	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		La satisfacción de los estudiantes, de los egresados, del profesorado y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, así como de otros grupos de interés, ha sido <b>analizada</b> , se demuestra <b>adecuada</b> y, en su caso, se adoptan medidas para su <b>mejora</b> .		X	
<b>JUSTIFICACIÓN</b>					
<p>Como ya se ha mencionado en apartados anteriores, la Universidad de Salamanca realiza periódicamente encuestas de satisfacción de los estudiantes con el programa formativo. La correspondiente al curso 2016-17 la completaron un 17,6% de los 563 estudiantes invitados, y la de 2017-18, un 15,8% de los 682. En general, el grado de satisfacción de los estudiantes con el programa formativo es aceptable, mostrando en la mayoría de apartados valoraciones medias superiores a los valores medios de la universidad. Únicamente la oferta de asignaturas optativas y la oferta de movilidad revelan valores ligeramente inferiores a los de la universidad. Hay por otra parte numerosos ítems con valoraciones superiores a 3,5, incluyendo algunos como el nivel de cumplimiento del programa, la utilidad de las consultas, la comunicación a través de Studium o la información disponible en la página web. La implantación progresiva del nuevo Plan de Estudios, con una optatividad que se inicia en segundo curso y una oferta ampliada en los cursos superiores, contribuirá previsiblemente a corregir esta situación.</p> <p>También desde la Unidad de Evaluación de la Calidad se lleva a cabo, bienalmente, una encuesta de satisfacción de los alumnos con la organización docente y con la actividad del profesorado, encuesta que se llevó a cabo, para los alumnos de la Facultad de Biología, en el curso 2016-17. Los resultados son satisfactorios, en conjunto, para todas las asignaturas (la valoración media global para la titulación es de 3,92/5) y ligeramente superiores a los obtenidos en la encuesta bianual precedente (curso 2014-15: 3,84/5). Las respuestas para todos los ítems se sitúan por encima de la media. Ello muestra que el grado de satisfacción de los estudiantes con la calidad de la enseñanza y el profesorado es bastante alto.</p> <p>Por otra parte, la comisión de calidad mantiene periódicamente reuniones con los delegados de curso y con los estudiantes representantes en distintas comisiones. En ellas se han puesto de manifiesto que hay problemas en algunas asignaturas en relación con la organización y coordinación del profesorado. Para subsanar dichos problemas se ha informado a todos los profesores afectados.</p> <p>La USAL realiza periódicamente un estudio institucional sobre la satisfacción del profesorado con las condiciones en las que se desarrollan sus actividades. Los resultados correspondientes al curso 2015-2016 se encuentran en la dirección: <a href="http://qualitas.usal.es/docs/Informe_CL_PDI_2015_Version01.pdf">http://qualitas.usal.es/docs/Informe_CL_PDI_2015_Version01.pdf</a>. En general, la valoración de la actividad docente es satisfactoria, en relación con la organización de la misma, la coherencia de los planes de estudio, las condiciones y medios disponibles para la docencia, las actividades de formación y los resultados obtenidos. Sin embargo, existe cierto grado de insatisfacción con las condiciones y medios disponibles para el desarrollo de la investigación y con la excesiva dedicación a las tareas de gestión.</p> <p>Adicionalmente y desde la comisión de calidad, al finalizar el curso 2017-18, se realizó una encuesta propia al PDI del Grado en Biología. El grado de satisfacción es en general elevado, y entre los 24 ítems sometidos a consulta, únicamente se manifiesta desacuerdo para 2 de ellos, relacionados</p>					

con la escasa utilización de las tutorías por parte de los estudiantes y el excesivo número de estudiantes por grupo. Algunas de las sugerencias derivadas de la encuesta son seguir con la coordinación entre asignaturas y trabajar con grupos más pequeños. Los resultados detallados de la encuesta se encuentran disponibles en la plataforma Alfresco (ACSUCyL)

En relación con la satisfacción del personal de administración y servicios con sus condiciones laborales, la universidad realiza periódicamente un estudio institucional. Los resultados de la encuesta del curso 2015-16 aparecen en [http://qualitas.usal.es/docs/Informe\\_CL\\_PAS\\_2015\\_Version01.pdf](http://qualitas.usal.es/docs/Informe_CL_PAS_2015_Version01.pdf).

Asimismo, y desde la comisión de calidad, se realizó al finalizar el curso 2017-18 una encuesta al PAS adscrito a la Facultad de Biología, que revela un notable grado de satisfacción en las relaciones con estudiantes y profesores, capacitación profesional, adecuación de recursos materiales e información recibida para el desarrollo de las labores administrativas. Los resultados relacionados con las encuestas internas se encuentran entre las evidencias depositadas en la plataforma Alfresco (ACSUCyL).

[Pista: valorar la satisfacción de los agentes implicados en el título y describir las medidas que se han puesto e marcha para mejorar dicha satisfacción]

**PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS**

- Aplicación de encuestas institucionales e internas a todos los agentes (alumnos, PDI, PAS).
- Reuniones de la Comisión de Calidad con los estudiantes.
- Reuniones de coordinación del profesorado.

**PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA**

- Baja respuesta de los estudiantes a las encuestas.
- Acciones de coordinación.

*Extensión máxima recomendada 1 página.*

<b>DIMENSIÓN III. RESULTADOS</b>					
<b>Criterio 4. Resultados del programa formativo</b>					
<b>4.5. Proyección exterior del título</b>					
<b>EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:</b>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Convenios de movilidad de estudiantes y profesores</li> <li>• Datos de programas de movilidad de estudiantes y profesores</li> </ul>					
<b>OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:</b>					
<b>SE APORTAN EVIDENCIAS</b>		<b>CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES</b>	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
<b>SI</b>	<b>NO</b>				
X		Los <b>estudiantes</b> participan en programas de <b>movilidad</b> desplazándose a otras universidades nacionales o internacionales, y el título recibe estudiantes procedentes de otras universidades, en coherencia con las previsiones de la memoria verificada y las características del título.	X		
	X	El <b>profesorado</b> y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, participa en programas de <b>movilidad</b> , desplazándose a impartir docencia a otras universidades nacionales e internacionales y profesores procedentes de otras universidades imparten docencia en el título.		X	
X		El título mantiene <b>convenios de colaboración</b> con instituciones nacionales e internacionales.	X		
<b>JUSTIFICACIÓN</b>					
La Facultad de Biología cuenta con un coordinador de movilidad internacional y otro coordinador de movilidad nacional que realizan una excelente labor y fomentan la participación de los estudiantes en dichos programas.					

La Facultad de Biología estableció, desde el curso académico 2011-12, que los estudiantes deben tener superado el 100% de los créditos de 1º y 2º curso como requisito para poder solicitar la movilidad a partir de su tercer año de estudios. La facultad cuenta actualmente con acuerdos bilaterales ERASMUS y de intercambio, para los alumnos del Grado en Biología, con 33 universidades de once países europeos: Austria (1), Bélgica (4), República Checa (1), Alemania (6), Francia (6), Hungría (1), Italia (7), Irlanda (1), Islandia (1), Portugal (3) y Reino Unido (2). En conjunto, contamos con 71 plazas de movilidad ERASMUS disponibles cada año para el Grado en Biología. Además, hasta ahora hemos recibido alumnos de diferentes países fuera de la Unión Europea, como EEUU y diversos países iberoamericanos, en el marco de convenios establecidos entre la Universidad de Salamanca y distintas universidades de Iberoamérica.

Si tenemos en cuenta el curso académico 2016-17, 7 estudiantes del Grado en Biología han realizado una estancia en el extranjero dentro del programa ERASMUS. Además, el Grado en Biología ha recibido a 13 estudiantes extranjeros por el programa ERASMUS y a 1 por el programa de intercambio. En relación con el programa SICUE, 11 estudiantes del grado han realizado estancias en otras universidades españolas, y se han recibido 6, dentro del mismo programa. En total, 38 estudiantes han participado en alguno de los programas de intercambio.

En cuanto al curso académico 2017-18 ha habido más estudiantes en programas de movilidad. 14 estudiantes del Grado en Biología han realizado una estancia en el extranjero dentro del programa ERASMUS y 7 por el programa de intercambio. Además, el Grado en Biología ha recibido a 20 estudiantes extranjeros por el programa ERASMUS y a 2 por el programa de intercambio. En relación con el programa SICUE, 10 estudiantes del grado han realizado estancias en otras universidades españolas, y se han recibido 3, dentro del mismo programa. En total, 56 estudiantes han participado en alguno de los programas de movilidad.

La valoración que realizan los estudiantes, tanto entrantes como salientes, sobre el programa es satisfactoria, considerando la estancia una actividad formativa interesante, que mejora sus competencias lingüísticas y facilita la movilidad futura. Para los salientes debe incrementarse la ayuda en la elaboración de los acuerdos de estudios; y para los entrantes, mejorar la ayuda dispensada, para favorecer su adaptación a la facultad.

Esperamos seguir manteniendo dichas colaboraciones, que permitan abordar programas interuniversitarios en los estudios del Grado en Biología y que constituyen un aspecto importante a potenciar dentro del EEES.

[Pista: explicar las actividades de movilidad: estudiantes, profesores, convenios

**PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS**

- Elevado número de convenios suscritos.
- Agilidad administrativa y excelente labor de los coordinadores de programas de movilidad.
- Flexibilidad en el reconocimiento de materias por parte de la facultad.

**PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA**

- Financiación en los programas de movilidad.
- Procedimiento para el reconocimiento de créditos.
- Participación del profesorado en los programas de movilidad.

*Extensión máxima recomendada 1 página.*

**PLAN DE MEJORA**

**REVISIÓN DE LAS ACCIONES DE MEJORA DESARROLLADAS A INICIATIVA PROPIA O ATENDIENDO A LAS RECOMENDACIONES DE INFORMES EXTERNOS**

Incluir aquí dos tipos de acciones de mejora: a) las que han surgido en los autoinformes que ha elaborado y ha implantado el título a iniciativa propia y b) las que han surgido en los informes externos (de verifica, modifica, seguimiento y renovación de la acreditación) de la ACSUCyL. En este último caso se aportaría una explicación detallada que justifique lo que se ha dicho en el subcriterio 2.3. Evolución del título.

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA - 1	
DENOMINACION: Coordinación de actividades académicas	
FECHA DE LA PROPUESTA: Curso 2010-11	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: Continuo
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION:	<input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> MARCHA                      EN <input type="checkbox"/> INICIADA                      NO
JUSTIFICCIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): No genera grandes dificultades para su implantación, aunque es necesario que profesores y alumnos cumplan los acuerdos adoptados en las reuniones de coordinación.	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Elevado beneficio para la planificación docente.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA - 2	
DENOMINACION: Coordinación de contenidos entre las diferentes asignaturas.	
FECHA DE LA PROPUESTA: Curso 2010-11	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: Continuo
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION:	<input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> MARCHA                      EN <input type="checkbox"/> INICIADA                      NO
JUSTIFICCIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): No genera grandes dificultades para su implantación, aunque son necesarias una colaboración activa y una adecuada comunicación entre profesores, alumnos y el coordinador del grado y la aceptación de los acuerdos alcanzados.	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Elevado beneficio para evitar solapamiento de contenidos y optimizar la formación.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA - 3	
DENOMINACION: Incremento de la dotación económica para prácticas.	
FECHA DE LA PROPUESTA: Curso 2010-11	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: Continuo.
IMPLANTACION	

GRADO DE CONSECUCION:	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	EN	<input type="checkbox"/>	NO
	COMPLETADA	MARCHA		INICIADA	
JUSTIFICCIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido):					
Notable dificultad debido a las actuales limitaciones presupuestarias y a la ausencia de programas con este objetivo.					
VALORACION					
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):					
Elevado beneficio para la docencia y resultados del aprendizaje.					

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA - 4					
DENOMINACION: Reducción del número de estudiantes por grupo de clase.					
FECHA DE LA PROPUESTA: Curso 2010-11	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: Curso 2015-16				
IMPLANTACION					
GRADO DE CONSECUCION:	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	EN	<input type="checkbox"/>	NO
	COMPLETADA	MARCHA		INICIADA	
JUSTIFICCIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido):					
Tiene importantes dificultades para su continuación, debido a las limitaciones en la plantilla de profesorado de numerosos departamentos y a la ausencia de programas que permitan incrementos de plantilla adecuados para mantener la propuesta.					
VALORACION					
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):					
El beneficio obtenido en la única asignatura en la que se había implementado (Química orgánica), atendiendo a los porcentajes de aprobados en comparación con la situación anterior, es muy escaso.					
Dadas las dificultades para continuar con su aplicación y los escasos beneficios, se decide renunciar a esta acción.					

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA - 5					
DENOMINACION: Revisión y modificación del plan de estudios.					
FECHA DE LA PROPUESTA: Curso 2013-14	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: Curso 2015-16				
IMPLANTACION					
GRADO DE CONSECUCION:	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	EN	<input type="checkbox"/>	NO
	COMPLETADA	MARCHA		INICIADA	
JUSTIFICCIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido):					
Se ha completado la elaboración del nuevo plan de estudios, que fue aprobado por ACSUCyL y que ha entrado en vigor, para el primer curso del Grado en Biología, en el curso 2016-2017.					
VALORACION					
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):					

Se espera un importante beneficio en la formación de los graduados, con un plan más coherente y que proporciona mayores tasas de optatividad, que permitirán a los estudiantes una formación más acorde con sus intereses.

En cualquier caso, todavía no se dispone de datos o informes que permitan valorar los beneficios de la modificación implantada.

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA - 6	
DENOMINACION: Página web de la facultad con información en inglés.	
FECHA DE LA PROPUESTA: Curso 2013-14	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: Curso 2015-16
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUICION:	<input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICCIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido):	
Se ha completado la difusión de contenidos de la página web en otros idiomas (entre ellos, el inglés).	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):	
Se espera un importante beneficio en difusión e internacionalización, haciendo más visibles las titulaciones ofertadas por la Facultad de Biología y mejorando la accesibilidad a la información desde otros países. Los datos obtenidos hasta el momento indican un modesto porcentaje de entradas a la página en idiomas diferentes al español (alrededor de un 8%), con casi un 5% de visitas en inglés.	

### PROPUESTA DE NUEVAS ACCIONES DE MEJORA

Incluir aquí aquellas acciones de mejora que se derivan de los puntos débiles y puntos fuertes indicados en este Autoinforme.

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA - 1	
DENOMINACION: Programa de alumnos-tutores.	
OBJETIVO: Mejorar la difusión del plan de acción tutorial entre los alumnos de nuevo ingreso, incrementar el uso que realizan los estudiantes y facilitar la comunicación entre los estudiantes y los tutores.	
CRITERIO AL QUE AFECTA: 1.2 (Implantación y gestión académica del programa formativo); 4.4 (Satisfacción de los agentes implicados)	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
TAREA/S A REALIZAR: Incorporación de estudiantes de cursos superiores al plan de acción tutorial como alumnos-tutores, para actuar en coordinación con los profesores tutores.	
RESPONSABLE/S: Equipo decanal.	
FECHA DE INICIO: Curso 2016-17	FECHA DE FINALIZACION: Continuo.
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Implicación de estudiantes de cursos superiores en la acción.	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUIÓN, RESPONSABLES,...): Comisión de calidad, a través de encuestas a los alumnos.	

TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL): No es necesaria.

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA - 2	
DENOMINACION: Cursos de Inglés para alumnos del Grado en Biología.	
OBJETIVO: Concienciar a los estudiantes de la necesidad de disponer de un nivel adecuado de inglés y contribuir a que adquieran dicho nivel.	
CRITERIO AL QUE AFECTA: 3.2 (Recursos de apoyo para el aprendizaje); 4.1 (Consecución de resultados de aprendizaje previstos); 4.3 (Inserción laboral); 4.5 (Proyección exterior del título)	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
TAREA/S A REALIZAR: Cofinanciación de cursos de inglés para los estudiantes y realización de los cursos en el centro (aporte de la infraestructura).	
RESPONSABLE/S: Servicio central de idiomas de la USAL y Facultad.	
FECHA DE INICIO: Curso 2016-17	FECHA DE FINALIZACION: Curso 2018-19 (en función de la disponibilidad de recursos).
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Recursos económicos para la cofinanciación de los cursos. Disponibilidad de aulas en el centro para la realización de la actividad.	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUIÓN, RESPONSABLES,...): Solicitud de informes de resultados a los responsables del SCI; encuesta de satisfacción a los alumnos participantes.	
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL): Aprobación del presupuesto económico por la comisión económica delegada de Junta de Facultad. Coordinación con los responsables del SCI.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA - 3	
DENOMINACION: Plan de actividades extracurriculares.	
OBJETIVO: Mejorar la coordinación de actividades extracurriculares organizadas en el centro por diversos agentes: biblioteca, asociaciones de estudiantes, equipo decanal.	
CRITERIO AL QUE AFECTA: 3.2 (Recursos de apoyo para el aprendizaje); 4.1 (Consecución de resultados de aprendizaje previstos); 4.4 (Satisfacción de los agentes implicados)	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
TAREA/S A REALIZAR: Coordinar la planificación y desarrollo de las actividades extracurriculares que organizan diferentes agentes y asociaciones para mejorar su realización y los resultados obtenidos.	
RESPONSABLE/S: Jefe de biblioteca, Equipo decanal.	
FECHA DE INICIO: Curso 2016-17	FECHA DE FINALIZACION: Continuo.
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Implicación del jefe de biblioteca, del equipo decanal y del colectivo Bellotero.	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUIÓN, RESPONSABLES,...): Valoración del desarrollo de las actividades extracurriculares en las reuniones cuatrimestrales con los representantes de alumnos	
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL): No es necesaria.	

**INDICADORES Y EVIDENCIAS**

Indicadores y evidencias, abarcando el periodo objeto de evaluación	Subcriterios donde aplica
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Memoria verificada</li> <li>• Documentación del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC)</li> </ul>	Todos
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Referentes externos utilizados para el diseño y la actualización del título (entre otros: libros blancos, órdenes reguladoras, estudios de prospectiva, participación de profesionales).</li> <li>• Tabla de estudiantes totales por curso académico y porcentaje de hombres/mujeres.</li> </ul>	1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del título
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tablas de indicadores de nuevo ingreso en el título por curso académico:                         <ul style="list-style-type: none"> <li>– Plazas ofertadas</li> <li>– Estudiantes matriculados</li> <li>– Relación oferta/demanda</li> <li>– Nota de corte en pruebas de acceso</li> <li>– Nota media de acceso</li> <li>– Porcentaje de matriculados por vías de acceso</li> <li>– Porcentaje de matriculados por procedencia geográfica: misma provincia, otras provincias de Castilla y León, otras comunidades autónomas y otros países</li> </ul> </li> <li>• Datos de la aplicación de la normativa académica:                         <ul style="list-style-type: none"> <li>– Permanencia</li> <li>– Reconocimiento</li> <li>– Planificación docente</li> <li>– Coordinación docente</li> <li>– Prácticas externas</li> <li>– Movilidad</li> <li>– En su caso, programas especiales: títulos dobles, cursos de adaptación,...</li> <li>– En su caso, complementos formativos (máster)</li> </ul> </li> </ul>	1.2. Implantación y gestión académica del programa formativo
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Página web institucional del título</li> <li>• Guías docentes</li> </ul>	2.1. Información pública del título
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Manual de calidad</li> <li>• Actuaciones de la comisión de calidad</li> </ul>	2.2. Sistema de garantía interna de calidad (SGIC)
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Autoinformes de evaluación y planes de mejora</li> <li>• Informes de evaluación externa</li> </ul>	2.3. Evolución del título a partir de los informes de evaluación externa
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tablas de indicadores de profesorado:                         <ul style="list-style-type: none"> <li>– Por curso académico, categoría (totales y porcentaje), doctores (totales y porcentaje) y horas impartidas (total y porcentaje).</li> <li>– Por curso académico: identificación, categoría, área, departamento, cursos en que imparte docencia, formación académica (titulación, doctor), acreditaciones, quinquenios, sexenios (total y fecha del último), cursos impartidos, horas impartidas (total y porcentaje sobre su docencia)</li> </ul> </li> <li>• Datos de participación del profesorado en programas de evaluación docente, formación docente, innovación docente</li> </ul>	3.1. Personal académico
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Datos del personal de administración y servicios implicado en el título</li> <li>• Datos de las instalaciones y servicios de apoyo al título</li> </ul>	3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Muestra de pruebas de evaluación de las asignaturas</li> <li>• Muestra de Trabajos Fin de Grado / Máster</li> <li>• Muestra de memorias de prácticas externas</li> </ul>	4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estadísticas de egresados por curso académico</li> <li>• Tasas de rendimiento, graduación, eficiencia, abandono</li> </ul>	4.2. Evolución de los indicadores del título
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudios de inserción laboral de egresados</li> </ul>	4.3. Inserción laboral
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudios de satisfacción de estudiantes, egresados, profesorado, personal de administración y servicios, empleadores</li> </ul>	4.4. Satisfacción de los agentes implicados
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Convenios de movilidad de estudiantes y profesores.</li> <li>• Datos de programas de movilidad de estudiantes y profesores</li> </ul>	4.5. Proyección exterior del título